

120687

18



120687

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José y Don Quintín  
C A R R E Ñ O   M a l l o f r e , de nacionalidad española,  
domiciliados en Barcelona, calle Rech Condal, número 9, p o r :

" DISPOSITIVO DE FRENO PARA FLEXOMETROS "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1            El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según  
se indica en su enunciado, un dispositivo de freno aplicable  
a flexómetros, es decir, un dispositivo que determina el blo-  
queo automático de la cinta métrica en cualquier posición sobre  
5            saliente en que sea abandonada, anulando la tendencia que cons-  
tantemente le imprime el muelle interior a rearrollarse y alo-  
jarse en el interior del estuche, y permitiendo, por tanto,  
efectuar las lecturas con absoluta comodidad. Esta dispositivo,  
por otra parte, comprende un órgano de maniobra exterior, con-  
10            cretamente en forma de botón pulsador, que sobresale por uno

120687 18



de los laterales del estuche, actuando sobre el cual puede anularse la acción de freno referida, permitiendo que la cinta de medir, abandonada a la acción del expresado resorte, se rearrolle rápidamente sobre el correspondiente tambor.

5 El dispositivo, que se preconiza, según se verá claramente a continuación, es sumamente simple y sencillo, constando de un número mínimo de piezas, cuya obtención y montaje no ofrece realmente la menor dificultad, exigiendo un verdadero mínimo de mano de obra. Por otra parte, todas estas piezas trabajan  
10 en forma racional, no quedando ninguna de ellas sometidas a esfuerzos de especial entidad, y pudiendo todas ser dimensionadas con holgura, de manera que el conjunto del dispositivo resulta sumamente robusto, quedando reducidas a un mínimo las posibilidades de averías.

15 Por lo demás, la estructura, forma de funcionar y principales características y ventajas del dispositivo que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo  
20 concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta del conjunto de un estuche, supuesta desmontada la tapa superior que se aplica al mismo, para mostrar la estructura del dispositivo que se preconiza.  
25

Y las figuras 2 y 3 son sendos detalles en perspectiva a mayor escala, mostrando al dispositivo de freno en una y otra de las dos posiciones límite - de frenado y liberación de la cinta, respectivamente - que es susceptible de adoptar.

30 Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El conjunto comprende, según es normal, un estuche 1, por

120687

18



ejemplo, realizado a base de un material plástico apropiado, que, desde luego, podrá adoptar las más diferentes formas y proporciones. En el interior de este estuche se aloja un tambor 2, montado de manera que pueda girar libremente sobre un correspondiente eje ideal 3, fijo a aquel, y sobre el que se 5 arrolla la cinta métrica 4. En el interior de este tambor se aloja un muelle espiral que actúa sobre el mismo en sentido de impulsarlo constantemente a girar en un sentido, impulsando a la cinta a alojarse en el interior del estuche. Finalmente, 10 el indicado estuche se cubre con una tapa - no representada en los dibujos - que se fija en posición por atornillado u otro sistema cualesquiera apropiado. Ni que decir tiene de todas formas, que nada de cuanto afecte a la estructura y forma del estuche, o al sistema de montaje de la cinta, a la presencia 15 o no del tambor 2 referido y a la estructura y sistema de montaje de este tambor, tiene la menor relación con el dispositivo de freno que se preconiza, pudiendo por tanto variarse ampliamente todos estos elementos sin que ello signifique apartarse en lo más mínimo del ámbito de protección del registro que se 20 solicita.

El dispositivo de freno que se preconiza comprende esencialmente una palanca acodada 5, montada de manera que puede girar libremente sobre un eje 6, fijo al estuche. Esta palanca se halla constantemente impulsada a girar en un sentido por la 25 acción del muelle helicoidal 7, que actúa a expansión entre una extremidad de la misma y un soporte 8, situado por encima de la ranura de salida 9, prevista en el estuche para salida de la cinta. Normalmente este soporte se constituirá de una sola pieza, por ejemplo, moldeada a presión, con el conjunto del 30 estuche. La inmovilidad del muelle 7 se asegura por enchufe de sus extremidades sobre unos correspondientes pitones 10-10'

120687

18



previstos en la extremidad de la palanca y en el soporte 8. Al girar la palanca 5 en el sentido determinado por el muelle 7, la extremidad libre de la misma actúa sobre la cinta 4, apri-  
5 11, conformada por el estuche 1 en coincidencia con la situa-  
ción de la ranura 9. De esta forma se realiza constantemente sobre la cinta una acción de roce, que vence la acción desa-  
rrollada por el muelle 7, impidiendo el rearrollado de la cin-  
ta y determinando el bloqueo automático de la misma en cualquier  
10 posición sobresaliente en que sea abandonada.

Finalmente, se prevé un órgano de mando exterior, concre-  
tamente constituido por el botón pulsador 12, actuando sobre  
el cual puede provocarse la basculación de la palanca 5 en sen-  
tido contrario al indicado, determinando la liberación de la  
15 cinta 4, y permitiendo el rearrollado de la misma. A los efecto-  
dichos, el órgano de maniobra referido es solidario de un bra-  
zo 13, con el que normalmente se hallará moldeado de una sola  
pieza, cuya extremidad se articula libremente a través de un  
eje ideal 14 a la extremidad de la palanca acodada 5 sobre la  
20 que actúa el muelle 7. En estas condiciones, se comprende que  
bastará actuar sobre el pulsador 12 para vencer la resistencia  
del muelle 7, y provocar la basculación de la palanca 5 en sen-  
tido de determinar la liberación de la cinta.

En una forma preferente de realización, el brazo 13 termi-  
25 na en una horquilla cuyas ramas 15-15' presentan perforaciones  
enfrentadas en las que pueden encajarse a presión aprovechando  
la elasticidad del material constitutivo, unos pivotes alinea-  
dos solidarios de la palanca 5, que constituyen el eje ideal  
de articulación entre estos dos elementos. De esta forma se  
30 reduce el número de piezas integrantes del dispositivo, y, al  
propio tiempo, se facilita grandemente el montaje.

120687 18



5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, aparte de las ya indicadas, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

10 1 - Dispositivo de freno para flexómetros, caracterizado por comprender una palanca acodada situada en el interior del estuche, montada de manera que puede girar libremente sobre un eje fijo al mismo y constantemente sometida por una extremidad a la acción expansiva de un muelle helicoidal que la obliga a bascular en un sentido, obligando a la extremidad opuesta de  
15 la misma a presionar sobre la cinta de medir, ejerciendo una acción de freno sobre la misma; finalmente, a la extremidad de esta palanca sobre la que actúa el muelle helicoidal referido, se halla libremente articulado por su extremidad un brazo capaz de desplazarse libremente en sentido longitudinal, cuya extre-  
20 midad opuesta es solidaria de un botón pulsador que asoma al exterior a través de uno de los laterales del estuche, todo de manera que actuando sobre este botón es posible provocar la basculación de la palanca acodada en sentido opuesto al determinado por el muelle helicoidal, liberando a la cinta de medir.

25 2 - Dispositivo de freno para flexómetros.



120687<sup>18</sup>

tiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos

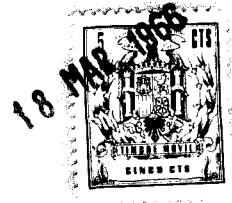
Barcelona, 18 MAR. 1966

P. A.

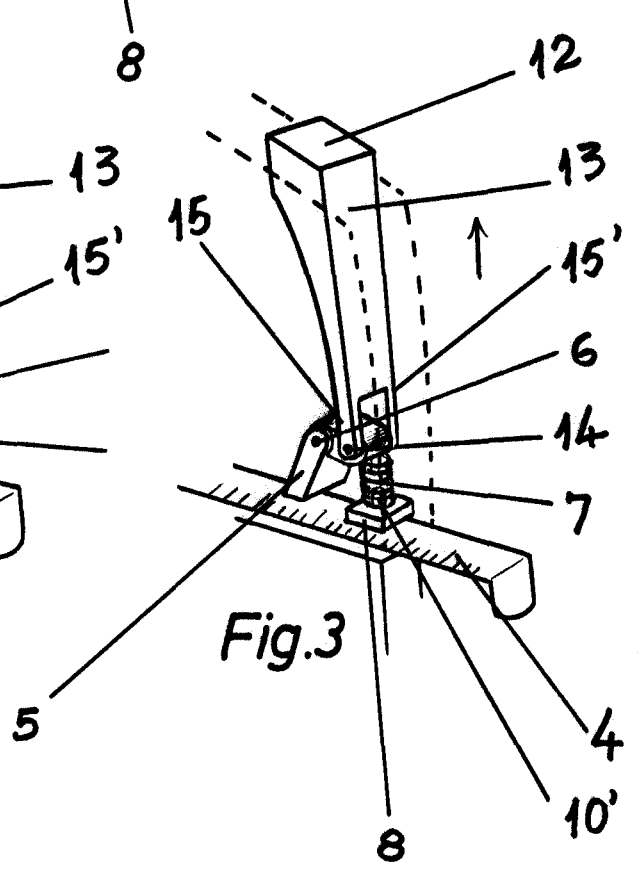
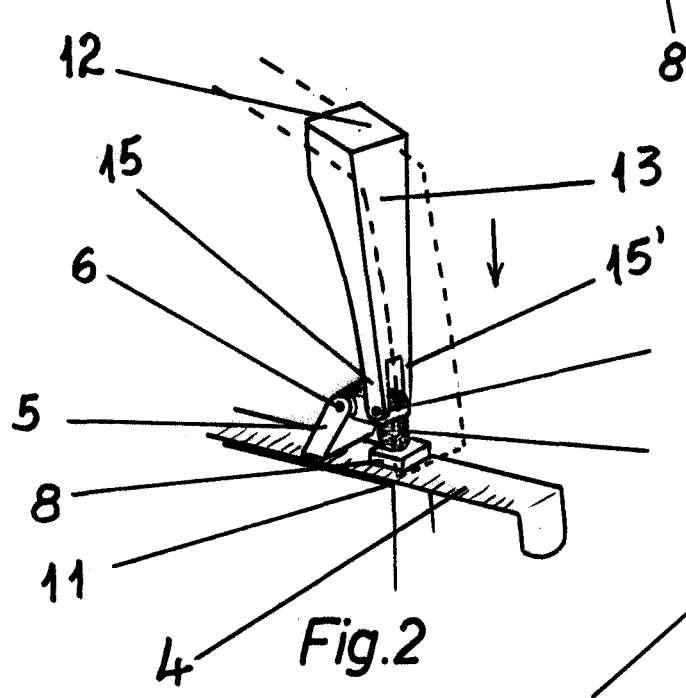
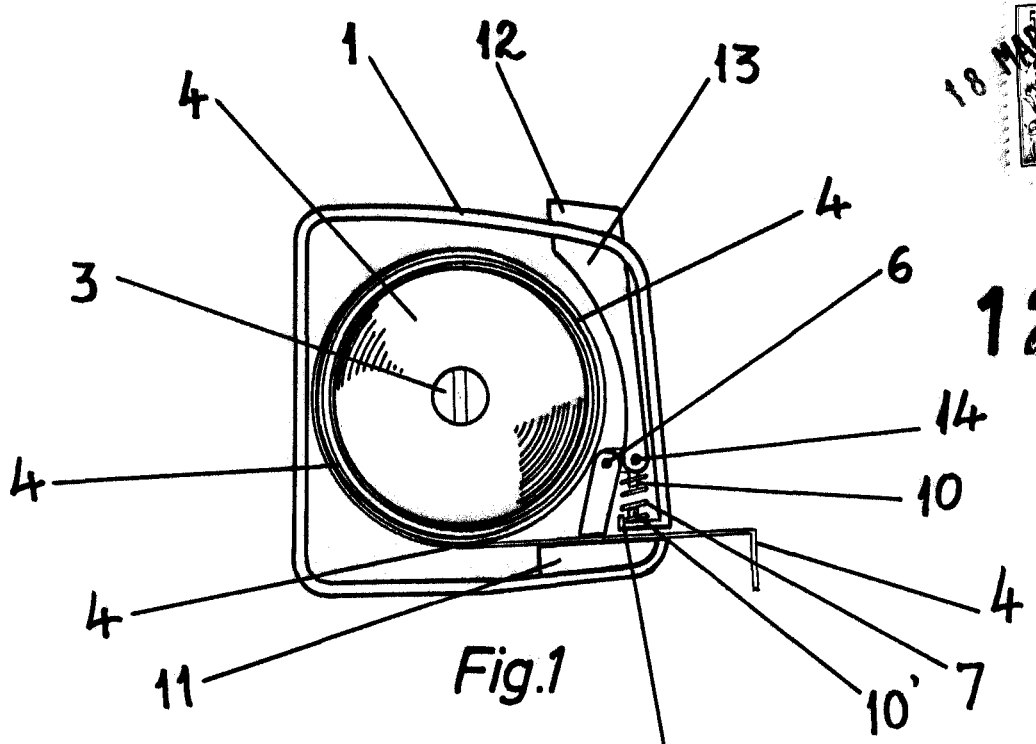
120,687

D. José y D. Quintín Carreño Mallofré

Hoja única



120687



Barcelona, 18, Marzo 1966  
P. A.

Escala variable